



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.494-1984
ISSN: 1137-8018

IV LEGISLATURA

Nº 52

PRESIDE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

**Sesión Plenaria núm. 42
celebrada el día 9 de octubre de 1997**

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA RIOJA

DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DE MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN

SESIÓN PLENARIA Nº 42
CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE
DE 1997

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SRA. PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Primer punto del Orden del Día. Dación de cuentas de la Diputación Permanente.

Se somete a la consideración del Pleno de la Cámara los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 1997, que sus Señorías tienen a su disposición en los escaños.

¿Se aprueba?

Aprobado por asentimiento.

Segundo punto del Orden del Día. Designación de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.

Por el Secretario Primero se procede a dar lectura al acuerdo de la Mesa de 10 de septiembre de 1997.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Diputación General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del mismo texto normativo, acuerda su remisión al Pleno para la realización del nombramiento, como Vocal del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja, en favor de D. Celso Taboada Ferrín en sustitución de D. José Ignacio Lafuente Cárcamo.

SRA. PRESIDENTA: De conformidad con la Resolución de la Presidencia de 11 de septiembre, se eleva al Pleno esta propuesta.

¿Se aprueba?

Aprobado por asentimiento.

Se designa por lo tanto a D. Celso Taboada Ferrín, miembro del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja. Se dará cuenta de esta designación al Consejo de Gobierno a efectos de su nombramiento.

Tercer punto del Orden del Día. Designación de Suplentes de miembros del Consejo regional de Cooperación al Desarrollo.

De conformidad con el Decreto 51/1996, de 13 de septiembre, que desarrolla la Ley 1/96, de 6 de junio, de Cooperación al Desarrollo, en la sesión plenaria celebrada el 6 de febrero de 1997 fueron nombrados los Vocales del Consejo regional de Cooperación al Desarrollo propuestos por los Grupos Parlamentarios y por la Plataforma de organizaciones no gubernamentales.

Con fecha 23 de mayo de 1997 el Consejo regional de Cooperación al Desarrollo acordó por unanimidad que se designarán los representantes, los sustitutos de los representantes titulares de los Grupos Parlamentarios y de las organizaciones no gubernamentales en dicho Consejo, que debe ser refrendada por la Diputación General de La Rioja.

Designados tanto los suplentes de los Grupos Parlamentarios como de las organizaciones no gubernamentales, la Junta de Portavoces en sesión de 30 de septiembre de 1997 acordó elevar al Pleno propuesta única de nombramiento, que será sometida a votación, en favor de:

D^a. Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez, por el Grupo Parlamentario Popular.

D^a. María Antonia San Felipe Adán, por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Vicente Pascual Ocio, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja.

D. Leopoldo Virosta Garoz, por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

D. José María Castro Mugaburu, por Manos Unidas.

D. Carlos Muntión Hernández, por Solidaridad para el Desarrollo.

Y D^a. Carmen Rivas Llorente, por Cáritas.

¿Se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Debate del estado de la región.

De conformidad con el artículo 113 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja y con lo acordado en Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 30 de septiembre de 1997, la ordenación del debate será como sigue: En primer lugar, intervención del Presidente del Gobierno. Seguidamente se suspenderá la sesión hasta las dieciséis treinta de mañana viernes, día 10 de oc-

tubre, y el desarrollo del debate será así:

Intervención de los Grupos Parlamentarios. Orden de intervención de menor a mayor, por tiempo máximo de treinta minutos.

Contestación del Presidente del Consejo de Gobierno, que contestará a las cuestiones planteadas por cada Grupo Parlamentarios de forma aislada, conjunta, o agrupadas por razón de la materia.

Turno de réplica de los Grupos Parlamentarios intervinientes, por el mismo orden que en la primera intervención, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Turno de dúplica, que cerrará el debate el Presidente del Consejo de Gobierno.

Finalizado el debate se suspenderá la sesión por un plazo de hora y media, teniendo en cuenta que los Grupos Parlamentarios dispondrán de treinta minutos para presentar ante la Mesa de la Cámara las propuestas de resolución.

Las propuestas admitidas a trámite serán entregadas por la Presidenta, para su conocimiento, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios antes de pasar a su debate.

El debate de estas propuestas de resolución será de la siguiente forma: Turnos a favor, tres minutos. Turno en contra, tres minutos. Explicación de voto, tres minutos.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Comparezco ante sus Señorías por segunda vez en el marco de un debate general sobre el estado de la región. Y lo hago con el deseo de que éste se mantenga como el foro más adecuado para analizar el presente y el futuro de La Rioja y para debatir, desde el acuerdo o la discrepancia, sobre lo que es mejor para los riojanos. Es por tanto un debate, un diálogo parlamentario, que debe celebrarse -desde mi punto de vista- antes de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, y es consecuente, en este caso, con mi compromiso como Presidente de querer escuchar las sugerencias de los Grupos de esta Cámara para recogerlas, en la medida de lo posible, en los Presupuestos del próximo año. Es por ello una reiteración de mi ofrecimiento de gestionar los intereses pú-

blicos con transparencia, claridad y participación de todos. E insisto en estos conceptos, porque quizás pueda existir la sensación de que este tipo de debates son meros actos de imagen. Quiero decirles, que ésa no es la intención de este Presidente.

El Gobierno acude a esa Cámara con respeto, dispuesto a escuchar lo que se le quiera decir y a sumar lo que de positivo se aporte por parte de los representantes de los riojanos. La Rioja, Señorías, requiere del esfuerzo de todos, de todas las energías de la sociedad riojana, para a través de su modernización seguir creciendo en bienestar. Yo les invito -si me permiten- al debate constructivo. Les invito a ser exigentes. Les invito a ser tan sinceros como voy a ser yo en mi intervención al analizar el presente riojano, los logros y los proyectos en los que trabajamos -reconociendo dificultades- y en los futuros.

Como les señalaba en la comunicación que tienen en su poder los Grupos de esta Cámara, la mejora de la situación de la economía regional se está consolidando, aunque en las últimas semanas se han planteado una serie de incertidumbres. Por un lado las provocadas por estrategias de empresas multinacionales y, por otra, por la decisión concreta de una empresa de marcharse a su Comunidad de origen.

Al margen de estos temas puntuales y concretos a los que me referiré después, sí quiero destacar que en sus resultados globales las políticas adoptadas por el Gobierno regional y el de la nación, el alto clima de diálogo con empresarios, sindicatos, organizaciones ciudadanas, Ayuntamientos, Gobierno y la seguridad y confianza de los riojanos en nosotros mismos y en nuestras capacidades, está posibilitando que en La Rioja el futuro de la economía y empleo tengan que verse con un optimismo que hacía muchos años estaba ausente. Y esta actitud de diálogo del Gobierno descansa en la idea de que avanzar desde el acuerdo significa no tener que dar pasos atrás. Y hemos podido avanzar porque existe una definición del trabajo y una planificación a corto, medio y largo plazo de un programa de gobierno que fue apoyado por los riojanos con sus votos y por la mayoría parlamentaria de esta Cámara.

Lejos de las críticas habituales que pueden venir de quien hoy es la oposición, La Rioja cuenta con un programa de medidas concretas, de ob-

jetivos al servicio del interés general, diseñado con realismo, responsabilidad y también con ambición en la medida que compromete sólo lo que estamos dispuestos a cumplir.

Superado ya el meridiano de esta Legislatura afirmo mi satisfacción por el alto nivel de cumplimiento de nuestro acuerdo con la sociedad, pero sin que esto suponga un relajamiento en nuestro esfuerzo diario para cumplir todos nuestros compromisos con los riojanos. Y en este sentido valga como resumen de la situación en la que estamos, que el paro ha descendido a niveles históricos, que se está creando empleo; que estamos conteniendo el IPC, aunque su evolución no sea una responsabilidad de este Gobierno; y que el producto interior bruto está creciendo, y lo hace con más intensidad en el sector industrial. Este positivo escenario es consecuencia de la aplicación de políticas económicas coherentes y concertadas entre las Instituciones regional, nacional y europea.

1997, Señorías, está siendo el año del empleo y el año también de la convergencia. En toda Europa las políticas macroeconómicas han sido coordinadas por el calendario establecido para el acceso a la Unión Europea, que tomaba como referencia los valores de las variables seleccionadas para comprobar el grado de cumplimiento de los criterios marcados en el seno de la Unión.

El punto de partida no era especialmente bueno. Pero una vez superado el ecuador de este año 1997, la información disponible permite constatar que la convergencia ha sido más rápida que lo esperado. Además se han establecido las bases para garantizar la sostenibilidad de los criterios en años posteriores. La idea de la convergencia sostenible no debe basarse en la evaluación de los países miembros de acuerdo con unos datos puntuales, en algunos casos atípicos o forzados, sino en una senda firme y coherente de acercamiento entre los países miembros de la Unión Europea y de las regiones y comunidades que los conforman.

Pero para el ciudadano de a pie no es suficiente con conseguir la convergencia nominal de los indicadores preestablecidos por el tratado de Maastricht. Se hace imprescindible la convergencia real, entendida ésta como el progresivo acercamiento de los niveles de bienestar de las personas hacia los valores medios de los países que parten de una mejor posición. En este sentido, la evalua-

ción del grado de convergencia real alcanzado entre los diferentes países y regiones de la Unión, suele hacerse a través de los indicadores que miden el grado de bienestar conseguido -la renta per cápita- o el producto interior bruto por habitante.

Nuestra Comunidad, con una renta regional por habitante de 2.137.000 pesetas, es un 12,81% superior a la media española; y si descendemos al nivel del ciudadano de la calle, a las familias riojanas, su renta familiar por habitante es un 17,66% superior a la media del Estado, sólo superada en este caso por Baleares.

Pese al diferencial de inflación existente en La Rioja respecto a la media nacional, el poder de compra por habitante, evaluado en 1.796.000 pesetas, es de 123,54 puntos sobre la media 100 del Estado.

Por otra parte, el producto interior bruto por habitante en La Rioja se acerca a menos de nueve puntos de la media de los quince países de la Unión Europea, sólo superada por Baleares, Madrid y Cataluña. Y esta aproximación se realiza en nuestra Comunidad en tasas muy superiores al resto de las economías, incluso aquellas que están más próximas a la media europea. El PIB riojano en sólo dos años ha pasado de representar el 88,45% de la media europea al 91,10% al finalizar 1996, con crecimientos anuales sostenidos de medio punto, lo que demuestra una clara estabilidad en la tendencia del crecimiento económico regional.

Si tomamos como referente la media nacional del producto interior bruto por habitante, La Rioja se encuentra diecinueve puntos porcentuales por encima de la media nacional, mejorando en estos dos años su posición relativa en tres puntos. Si importante es mejorar la posición absoluta, el índice de mejora de la posición relativa nos demuestra una vez más que la senda seguida por nuestra Comunidad es la correcta, mejorando posiciones año a año.

Si consideramos otras variables, como medidas generalmente adaptadas de la evolución económica y social de una región, también podemos afirmar nuestra posición favorable en el "ranking" nacional y la, asimismo, positiva evolución en los últimos veinticuatro meses. Así el valor añadido bruto por habitante es en La Rioja de 118,77 puntos, tomando como índice 100 la media española,

ocupando en este caso la cuarta posición del conjunto del Estado.

Pero estos buenos indicadores económicos, Señorías, no pueden achacarse a que La Rioja sea una de las Comunidades Autónomas privilegiadas por estar ubicada en el Corredor del Ebro. No todas las Comunidades del Corredor que une el Cantábrico con el Mediterráneo han sabido aprovechar el buen momento general de la economía; Cantabria y Asturias, Aragón y Cataluña han empeorado su posición relativa, Navarra y La Rioja han escalado posiciones.

Como digo, la posición relativa no se rige sólo por la situación en elementos dinámicos de desarrollo. Han sido necesarias las actuaciones de dinamización de las Administraciones para que se consolide nuestra posición en las escalas que miden el grado de desarrollo y bienestar. Nuestro empeño en la creación de empleo, la incentivación de la actividad empresarial, industrial y agraria han permitido, junto con las decisiones empresariales de los riojanos, que la senda del desarrollo sea ascendente, como acabo de señalar.

La clave de este desarrollo está en la realización de un programa eficaz que ha generado la confianza de los agentes económicos y sociales. No en vano, Señorías, las ayudas a la industria riojana crecieron en el año 1996 el 60% al haber aprobado nuestra Dirección General de Industria, Fomento y Trabajo subvenciones a la inversión empresarial de 1.754 millones, frente a los 1.095 del año 1995. Estas ayudas a la inversión sirvieron de incentivo al crecimiento empresarial, que destinó a inversión neta un montante de 22.750 millones de pesetas, alcanzando un máximo histórico no sólo por el volumen comprometido, sino por el destino de las inversiones realizadas.

El espectacular aumento de los expedientes de inversión de activos fijos, materiales e inmateriales, se ha dirigido a fijar y añadir competitividad al tejido productivo riojano. A crear rentables condiciones de futuro para nuestras empresas que permitan, de un lado, aprovechar al máximo y obtener el mejor rendimiento del actual momento del ciclo económico expansivo, y, de otro, alcanzar posiciones relativas en el mercado con las que afrontar los momentos de menor bonanza de la economía.

El alto volumen de proyectos dirigidos hacia

la investigación y el desarrollo, que representan un crecimiento del 80,8% respecto al año anterior, está consolidando las expectativas de futuro del mundo empresarial en un marco de calidad y diseño.

Además de la inversión ligada a la competitividad empresarial, canalizada a través de los diferentes programas de apoyo de calidad y diseño, proyectos de I + D, diversificación y ahorro energético, de medidas correctoras de la contaminación que hagan compatible el desarrollo sostenido de nuestra economía con la necesaria calidad de vida y de respeto del medio ambiente, en este marco -digo- del Plan de promoción de las PYME se ha registrado en 1996 un notorio incremento en la cartera de proyectos para la adquisición de suelo industrial. Un número sustancial de empresas adquirieron suelo, duplicando con creces la demanda del año anterior.

A ello hay que añadir los expedientes de ampliación e instalación de empresas, que invirtieron un total de 17.353 millones, que sólo en 1996 generaron la creación de 506 empleos.

Los datos anteriores, Señorías, no hacen sino ofrecer a nuestra región perspectivas positivas de cara a consolidar el crecimiento regional, asentado en el protagonismo creciente de las actividades empresariales, básicas sin duda para conseguir afianzar un desarrollo sostenible y competitivo que nos permita continuar en la senda de aproximación a los estándares europeos.

Señorías, las medidas de tipo social y económico que este Gobierno tomará en el futuro deben ser fruto del análisis del punto de partida, por el que considero necesario un repaso, aunque sea breve, sobre los diferentes indicadores de la coyuntura económica de La Rioja. Todos, y algunos que han sido considerados con anterioridad, no hacen sino mostrar una situación de consolidación de la actividad económica y de la generación de riqueza en nuestra región.

El crecimiento observado en nuestra Comunidad ha sido apreciable y, sobre todo, ha seguido un patrón saludable al basarse principalmente en las exportaciones y en la inversión de bienes de equipo. Adicionalmente se han corregido los principales desequilibrios a través de la moderación del consumo interno y en la disciplina presupuestaria de la Administración regional en aras a la

contención del gasto corriente y la reducción de la deuda pública heredada.

Ciñéndonos precisamente a los sectores productivos, el principal responsable del crecimiento riojano en este último año ha sido el industrial; con un aumento del 3,36% se proyecta por encima de la media nacional, y permite explicar su aportación al 41% del valor añadido bruto de la región. Así mismo, la industria aportó en 1996 el 32% al producto interior bruto regional, porcentaje claramente superior a la media nacional que es del 22%.

La especial configuración del tejido industrial riojano, altamente especializado históricamente, pero que ha evolucionado en los últimos años hacia una mayor diversificación, ha permitido a la industria riojana seguir una tendencia excelente. Esto da idea de su potencial, en especial en aquellos segmentos productivos de más fácil anclaje y con menos expectativas de deslocalización, como son las pequeñas y medianas empresas y las empresas familiares.

Las cifras aportadas respecto a 1996 se ven secundadas en los meses que llevamos de 1997. Se confirma la consolidación en la recuperación industrial en más de un punto con respecto al crecimiento obtenido el año pasado. Esta reactivación ya había sido anticipada por la aceleración de la demanda interna de bienes de consumo, y se ha apoyado en el crecimiento sostenido y relativamente elevado de las exportaciones, que han sido el principal motor de la actividad industrial.

El sector exportador riojano está demostrando ir ganado una sólida posición en los mercados exteriores. A ello han contribuido la favorable evolución de la competitividad, fruto del ajuste tecnológico -que este Gobierno ha apoyado- y del ahorro de los costes financieros, que han ido paralelos a la disminución del diferencial de inflación en Europa, asociados a la bajada de los tipos de interés. Además, a esto se suma el esfuerzo que en los últimos años vienen realizando las empresas riojanas en la senda de la competitividad.

Los resultados de la encuesta industrial del primer semestre de 1997 reflejan un claro aumento de la producción en este período, en una mejora de las opiniones empresariales y de sus expectativas respecto a los niveles de 1996. El índice de confianza, fruto de la estabilidad política y del clima de seguridad de las medidas de los Gobier-

nos regional y nacional, han superado las anteriores inquietudes y provocado su tendencia creciente como resultado de una percepción más optimista de la cartera de pedidos y del descenso de la existencia de productos terminados.

Los esperanzadores valores sobre crecimiento económico a lo largo de 1996 y lo que va de 1997 han permitido una evolución muy favorable, particularmente en La Rioja, del mercado de trabajo. En este sentido, La Rioja presenta la tasa de ocupación más alta del Estado español. En nuestra Comunidad se declaran activos, de entre los que se encuentran en edad laboral, o sea, entre 14 y 65 años, el 58,28% de la población activa.

Asimismo, presenta la tercera tasa de actividad más elevada del país, aunque debemos acercarnos más a las que existen en la Comunidad Europea; tasa que conocen que mide el porcentaje de personas que están en edad de desempeñar un puesto de trabajo, o lo tienen, o están en situación de demanda de empleo.

El hecho de que este índice en La Rioja sea muy alto -como he dicho, el tercero del Estado-, tiene una doble interpretación. De un lado, el tener en cuenta el personal ocupado manifiesta que uno de los objetivos de este Gobierno, la generación de empleo, se está cumpliendo, según los datos que aportaré a continuación. Pero, además, el hecho de que esa tasa tenga un elevado porcentaje se debe también a que se ha animado el mercado de trabajo a la luz de las medidas incentivadoras adoptadas y al clima de tranquilidad que tanto el Gobierno de la nación como el regional han sabido transmitir al ciudadano español y al riojano en particular. Dicha confianza ha propiciado la entrada en la demanda de trabajo a personas desanimadas, bien por ser parados de larga duración o demandantes del primer empleo.

Pues bien Señorías, estos colectivos son precisamente los que han propiciado el descenso del desempleo en los últimos meses.

Parecería lógico que una tasa más prominente de actividad en esta Comunidad trajera consigo un más alto nivel de desempleo registrado, pues el número de demandantes de empleo es mayor -relativamente- respecto al total de la población y, por tanto, respecto al total de la población en el Estado. Sin embargo, eso no ha sido así. El número de ocupados creció en nuestra Comunidad en

1996 casi un 69%, 2,5 puntos por encima del incremento nacional. Y con un diferencial añadido: A nivel nacional los puestos de trabajo se han creado casi con exclusividad en el sector servicios, pero en La Rioja, si bien se distribuyen entre diferentes sectores, es el industrial quien actúa de locomotora en la creación de empleo.

Para determinar el índice de desempleo de nuestra Comunidad podemos atender a los datos aportados por el INEM, como paro registrado, o a los de la EPA (Encuesta de Población Activa).

Si debemos hacer caso a los datos de la última Encuesta de Población Activa, relativos al trimestre mayo-julio del 97, podemos extraer dos informaciones importantes. En el trimestre se ha producido una disminución del desempleo, o un aumento del empleo, del 6,89%, casi un punto, mientras seis Autonomías veían crecer el desempleo.

Pero, como dato más significativo, al tomar un período de tiempo más largo, la variación de mayo del 97 sobre mayo del 98 es del 20,23% de incremento de empleo en La Rioja; la primera del país, y más de tres puntos por encima de la que le sigue, la Comunidad murciana, y con 500% más que la evolución del empleo en todo el Estado, que consiguió un descenso global del desempleo del 4,5%.

Este Gobierno se planteó, y así lo he manifestado reiteradamente en mis comparecencias ante esta Cámara, que el objetivo era trabajar para conseguir el 9% de tasa de desempleo. Pues bien. Podemos afirmar que hoy hasta el mes de agosto está por debajo de ese dígito y podemos afirmar que desde que este Gobierno asumió las responsabilidades en La Rioja, 2.253 conciudadanos nuestros tienen un bien tan necesario como el empleo que antes no tenían.

Otro indicador importante del mercado de trabajo como es la afiliación a la Seguridad Social, presenta en La Rioja un perfil mucho más acelerado, con un crecimiento hasta junio superior al 4%, cifra incluso superior al progreso de la actividad. Es un síntoma que permite señalar que ciertos sectores que empiezan a reflejarse en los listados, proceden de la afloración de ocupación sumergida, lo que ayudará a una mejor evolución de la economía regional.

Pero si importante ha sido el aumento neto

del empleo, también hemos de hacer referencia a la calidad del trabajo ofertado. Es especialmente significativo, que por primera vez en los últimos diez años el incremento de los trabajadores con contrato indefinido ha sido mayor que el de los trabajadores con contrato temporal. Ello ha permitido reducir fuertemente la tasa de temporalidad y la confirmación de esta tendencia supondrá una reducción de la dualidad existente entre nuestro mercado de trabajo entre trabajadores fijos y temporales.

La introducción de incentivos a la contratación indefinida, que ya anuncié en el anterior debate del estado de la región de 1996, mediante disposiciones específicas de este Gobierno destinadas a jóvenes en desempleo y a parados de larga duración mayores de 25 años, ha sumado las medidas que el nuevo pacto de reforma laboral ha posibilitado a nivel nacional. Si a ello añadimos las medidas de fomento del autoempleo, no podemos o no pueden extrañarnos las cifras de afiliación a la Seguridad Social que hemos alcanzado. Pero todas estas iniciativas, el apoyo empresarial y el fomento de la creación de empleo, no se hubieran podido llevar a cabo, sin la contención de los gastos corrientes. Por ello es positivo que realicemos alguna consideración sobre la evolución de la Deuda Pública en nuestra Comunidad Autónoma.

En términos absolutos, el aumento de la Deuda de las Administraciones territoriales del Estado de 1996 resultó superior al correspondiente en 1995, y en términos de la tasa de variación interanual pasó del 10,7% en el 95 al 11,4% en 1996. Sin embargo, La Rioja cerró su ejercicio con una desviación a la baja de 4.000 millones de pesetas, ya que de una cifra objetivo de 23.000 de endeudamiento se cerró el año con un total de 20.000 millones, de los que 1.000 correspondían al concepto corto plazo. Se ha conseguido por tanto, mejorar la situación en cuanto a la Deuda alcanzada en 1995.

El propio Banco de España hizo público recientemente que La Rioja fue la región española que más redujo su Deuda en el último año en un 13%, mientras la media nacional supuso un aumento del 16%. De este modo, gracias a la adecuada gestión presupuestaria de este Gobierno, la deuda "per cápita", lo que cada riojano teóricamente tendría que aportar para dejar a cero el dé-

ficit de su Comunidad, se sitúa en 76.100 pesetas, mientras la media a nivel nacional representa 118.600 pesetas, un 55,8% más que la que le corresponde a cada riojano. Señorías éstas son las cifras de los resultados, pero tras ellas hay también muchas acciones de gobierno, de un equipo de gobierno que se está materializando a través de un programa de medidas concretas, planificado y coherente con el deseo de los riojanos.

En la primavera de 1995 el Partido Popular de La Rioja afrontaba las elecciones regionales proponiendo a la sociedad un compromiso para afrontar los retos del ya cercano siglo XXI en las mejores condiciones. Este contrato, detallado en el programa que durante estos dos años hemos estado desarrollando, pivota sobre cuatro ejes de transformación de nuestra región que están posibilitando la seguridad y el progreso de la Comunidad riojana. Planteábamos, en primer lugar, la recuperación de la confianza y participación ciudadanas a través de la regeneración de las instituciones democráticas. En segundo, la creación de un marco económico y social que fomentase una pujante actividad económica potenciadora de la calidad de vida mediante la puesta en marcha de cifras de ciertas reformas estructurales. El tercer planteamiento era el desarrollo de políticas sectoriales que facilitarían la creación de empleo. Y por último, y por ello no menos importante, la mejora y la consolidación de un sistema de protección social.

En lo que denominábamos regeneración de las instituciones democráticas nos propusimos infundir una mayor exigencia ética a la clase política y a las instituciones, fundada en el abundamiento y un correcto funcionamiento y equilibrio de las mismas. Considerábamos fundamental ante esta pretensión, la consensuada revisión de la norma reguladora del control parlamentario del Ejecutivo por el Legislativo, y una mayor presencia del Gobierno en la Cámara para ser controlado y recibir colaboración de los Grupos Parlamentarios.

El fruto de este compromiso son las comparencias de los Consejeros ante la Diputación, los Proyectos de Ley presentados, las miles de Preguntas contestadas por escrito y verbalmente, las intervenciones ante el Pleno que como Presidente he realizado, la petición de este mismo debate y el grado de cumplimiento del mandato de este Parla-

mento. A esto añadido la Proposición de Ley de reforma del Reglamento de la Cámara que todos ustedes conocen y que ahí está para su trámite cuando lo decidan los Grupos.

Y en esta misma línea de transparencia y regeneración hemos actuado sobre los desconroles legales de los Poderes Públicos en el área de contratación.

La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que coincidió en su vigencia con el inicio de la presente Legislatura, pretendió poner en orden esta importante faceta de la Administración Pública. Desde el Gobierno regional el esfuerzo realizado para acomodar los procedimientos a este nuevo marco legal no se han ceñido sólo a un estricto cumplimiento, sino que dando un paso más se han adoptado medidas que contienen el gasto, potencian el ahorro de recursos y permiten una mayor inversión. La adopción de normativas para la adquisición centralizada de bienes y los avances en el registro de contratos y contratistas, están logrando una notable mejoría en la eficiencia y eficacia del control financiero.

La voluntad autonomista de este Gobierno se manifiesta en trabajar para conseguir mayores cuotas de autogobierno, y, en este sentido, estoy seguro que nunca nos sentiremos -por lo menos este Presidente- satisfechos con nuestro techo competencial. Siempre aspiraremos a más. Ésta es la legítima aspiración manifestada en el Estatuto de San Millán a la que se pone al frente el Gobierno que presido. Del mismo modo que es el modelo de Estado sancionado mayoritariamente por los españoles en nuestra Constitución. Un modelo de Estado que tenemos la obligación de desarrollar y perfeccionar desde valores irrenunciables, como son la justicia social, la solidaridad entre los pueblos y la igualdad de oportunidades.

Reconocerán sus Señorías, que el proceso abierto con los acuerdos autonómicos de 1992 está todavía sin cerrar. Y en este caso el trabajo del Gobierno por sus resultados podría valorarlo positivamente desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, a pesar de haberse tardado tanto en intentar cerrar la transferencia sobre el IMSERSO, hoy en el trámite de debate en la Comisión Mixta de Transferencias, y con la que, les anticipo, quedan resueltos todos los déficit que en materia de servicios sociales tenía esta Comunidad. Pero he

preferido y prefiero asumir la crítica de no aceptar determinadas transferencias antes de hipotecar el futuro de La Rioja.

Sin desear echar balones fuera, ni inculpar a nadie, es bueno recordar que Universidad, Cámaras Agrarias, han sido materias transferidas en estos dos años y que otras transferencias han tenido un desarrollo normativo y funcional con este Gobierno. Quedan para culminar todo este proceso, las de educación no universitaria; una materia que por su trascendencia social puedo garantizarles que será negociada con rigor y minuciosidad, para que, como he dicho antes, su asunción no provoque ningún tipo de perjuicio o desestabilización al sistema educativo riojano, sino todo lo contrario. Y habría que señalar en este caso también, la aprobación del nuevo sistema de financiación de las Comunidades que da capacidad normativa a esta región dotándola de mayor autonomía y elevando sus cotas de autogobierno; cuestiones que, pese a los recelos de la oposición, resulta difícil negar que favorecen el progreso de la región de materia evidente.

Es una capacidad normativa que -ya lo anunció el Consejero de Hacienda y Promoción Económica- vamos a utilizar. También en esto seremos pioneros y lo plasmaremos en el Proyecto de Presupuestos para 1998, que en breve presentaremos ante esta Cámara.

Y hablando de Autonomías no quiero dejar de hacer referencia a las leyes del cupo del País Vasco y la de modificación del Concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El concierto vasco, Señorías, es la expresión de una cota de autogobierno que La Rioja no posee. Pero esa mayor capacidad, esa especificidad de nuestros vecinos no debe implicar necesariamente perjuicios para La Rioja. Ni tan siquiera considero que el cambio de redacción del artículo 4º que establecía, que "la aplicación del concierto no podrá implicar una presión efectiva global inferior a la del territorio común", y que hoy establece: "Los territorios históricos mantendrán una presión efectiva global equivalente a la existente en el resto del Estado", suponga una diferencia que perjudique nuestra situación anterior.

No es el concierto vasco, sino las vacaciones fiscales las que nos perjudican y nos preocupan. Y ésta es una herencia histórica que data de 1992. Y

de estas vacaciones fiscales sí derivarán perjuicios si existe una abulia o una dejadez por parte del Estado, por la falta de mecanismos equilibradores, o la no presentación de recursos ante medidas concretas de las Diputaciones Forales. Y tengo que afirmar, que a este Presidente no le hace gracia la especificidad fiscal vasca y navarra. Pero quizás eso no sea lo importante. Pero quiero también manifestar seguidamente, que este Presidente no desea hoy un régimen similar al de vascos y navarros, pero tampoco renuncia en el futuro al mismo. Y sin dejar de luchar por alcanzar ese objetivo, porque no quiero pedir imposibles, prefiero trabajar por lo que es más tangible, por lo que es más real de conseguir a corto plazo.

Y a pesar de ser reiterativo quiero afirmar una vez más, cuál es la posición del Gobierno en esta cuestión. Siempre hemos hablado de dos tipos de medidas para luchar contra las vacaciones fiscales, las políticas y las jurídicas. Las jurídicas, en la medida de presentar todos los recursos contra cualquier norma que atente contra esta Comunidad ante cualquier organismo. Las políticas, pidiendo por un lado a la Administración central que adopte medidas que palién las consecuencias de determinadas normas vascas y la petición de compensaciones que doten a esta Comunidad de mayores recursos, para que con los instrumentos de la política industrial que estamos aplicando sean menos costosos o menos costosas para los riojanos, y la oferta riojana sea más competitiva. Y en este sentido, los Gobiernos riojano y central estamos dando muestras constatables de buscar medidas eficaces para contrarrestar en nuestra Comunidad los efectos de las facultades que ya desde 1981 tenían los territorios forales vascos. Ahí están las órdenes de ayuda y apoyo a la pequeña y mediana empresa, la tramitación de fondos europeos para mejorar la competitividad empresarial, los programas específicos para las PYME, la reducción de los Impuestos de Sociedades y el de deducciones a empresas familiares y mayores niveles de financiación en determinados proyectos.

Es posible, y así lo creo, que el Gobierno central todavía no haya hecho lo suficiente. Y yo aquí manifiesto una vez más que seguiré reivindicando ante la Administración central actuaciones en esta materia.

En cualquier caso mantenemos con el mismo

ímpetu la reivindicación de la inclusión de La Rioja en el conocido Mapa de ayudas, la adopción de medidas políticas para eliminar los desajustes, seguimos apoyando los recursos presentados y planteando compensaciones para no perder competitividad.

Quiero reiterarlo aquí ante sus Señorías también, para zanjar polémicas como las que generan las actitudes irresponsables de quienes acusan a este Gobierno de falta de compromiso con el único objetivo de obtener su propio beneficio político, aunque sea pasando por encima del interés general de los riojanos.

Pero lo que no podemos, Señorías, es luchar contra lo que no sabemos. Y a estas alturas no hemos logrado que se nos diga cuáles son las compensaciones que deciden a una empresa riojana -hasta que estaba aquí- concreta, como es Ramondín, a trasladarse de territorio. Tengo el compromiso del Vicepresidente económico del Gobierno de España de informarnos detalladamente sobre el contenido de esas compensaciones. De esta forma sabremos a qué atenernos, y podremos utilizar con mayor eficacia las armas a nuestro alcance. Sí sabemos de otras empresas que pueden optar la misma decisión, y sí puedo decirles que ha habido otras empresas, en cambio, que han sido tentadas y que sin embargo han encontrado más atractivo continuar en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y hablando de este tema, es nuestra responsabilidad no promover la confusión entre los ciudadanos mezclando problemas que nada tienen que ver con las vacaciones fiscales. La intención de dos multinacionales de abandonar o disminuir su actividad en La Rioja, supone sin duda una desgraciada circunstancia que va más allá de las responsabilidades o de la voluntad política de cualquier gobierno. Todos ustedes recuerdan casos de esta naturaleza, tanto en España como en el entorno europeo y aquí en La Rioja. La fuga de la multinacional Gillette de la Comunidad andaluza, o el más reciente cierre de la fábrica Renault en Bélgica, son muestras suficientes conocidas de la cara más dramática que trae consigo el proceso irreversible de la mundialización de la economía y de los mercados.

Me gustaría, Señorías, que dijeran si un gobierno puede hacer algo más que lo que está haciendo éste, para que estas empresas, que toman

sus decisiones a muchos kilómetros de aquí, permanezcan en La Rioja.

Y llegado a este punto e improvisando en mi discurso, sí tengo que salir al paso de unas declaraciones que el Secretario General del Partido Socialista hacía esta mañana a un medio de comunicación. Permítanme que tenga que calificarlas de frívolas, temerarias e irresponsables. No se puede lanzar a la opinión pública que Zanussi se queda en esta Comunidad Autónoma, deduciéndolo de una conversación con Carlos Ferrer Salat y con el Ministro Piqué en el pasillo del Congreso. Alguien que no está directamente en la negociación, difícilmente puede hacer una afirmación así. Está poniendo en estos momentos en situación crítica, la decisión que tome la empresa Electrolux en esta Comunidad Autónoma. Alguien ha querido buscar el protagonismo desde el punto de vista individual y partidista sobre una cuestión, pensando que el Presidente de esta Comunidad lo iba a anunciar en esta Cámara. ¡Pues no, Señorías! Tengo que decir que hay un compromiso con sindicatos y dirección de la empresa, que si un día por suerte para esta Comunidad se toma esa decisión, eso se haga público colegiadamente y esos testigos pueden hablar. Pero hacer una llamada a la colaboración con el Gobierno, estar puntualmente informado el Secretario General del Partido Socialista de las conversaciones que se están manteniendo con la empresa Electrolux, y hoy unilateralmente sacar esa información... Quiero decir que pone en peligro las negociaciones que estamos llevando con la empresa Electrolux, y que ¡no se han cerrado! Y que, además, tanto el señor Carlos Ferrer Salat como el Ministro Piqué ya han hecho declaraciones, corrigiendo lo que ha dicho el Secretario General del Partido Socialista.

Por eso, Señorías, quiero pedir prudencia. No quiero perder la esperanza. Estamos trabajando adecuadamente, a las más altas instancias, incluso a una instancia que este Secretario General se ha atrevido a pronunciar y que yo nunca lo hubiera hecho, y es hablar del Jefe del Estado, de la intervención del Jefe del Estado. ¡Que es cierta y que yo no voy a ocultar! Pero que me parece que esas cosas deben decirse cuando los resultados sean positivos, si lo son. Y me parece desde mi punto de vista una negligencia, que está dando muestras de que esa colaboración y esa unión de fuerzas

que se quiere hacer entre el Partido Popular y el PSOE en este caso, o entre el PSOE y el Gobierno, no es sincera por una parte.

Creo, Señorías, que podemos cometer un error con estos temas y que el mensaje que hoy tiene que trasladar el Presidente del Gobierno de La Rioja es, que estamos en negociaciones, que estamos en el camino, que encontraremos obstáculos; pero que cuando el tema esté resuelto no solamente se va a sumar o va a asumir la victoria, o la consecución, o el logro el Presidente de la Comunidad, sino que los trabajadores y la propia dirección de la empresa de España tendrán que coparticipar en las decisiones.

Y dicho esto Señorías también quería hacer alguna observación más. Yo quiero decir hoy también con voz alta, que no voy a contribuir a crear una imagen débil de esta Comunidad Autónoma, ni voy a alarmar a la población innecesariamente, porque eso sería también un acto de irresponsabilidad. Como irresponsable sería también rebasar los límites de la Ley, para conseguir que alguna empresa no abandone La Rioja, cosa que con escasa fortuna se atrevió a sugerir algún político de esta Comunidad Autónoma.

Dentro del terreno institucional, el Gobierno que presido presta especial atención al medio rural y a la vida de los municipios. La nueva definición bianual del Plan Regional de Obras y Servicios ha logrado mejorar la gestión en este nivel administrativo. La responsabilidad de los Ayuntamientos riojanos ha facilitado una utilización mucho más racional de tales medios. Como dato de interés cabe resaltar, que la mitad del presupuesto destinado en 1997 al Plan regional se dedica a dotaciones de carácter básico, como son las obras del ciclo hidráulico. Por otra parte, la publicación del Reglamento a la Ley de Saneamiento de Haciendas Locales servirá para dar solución al endémico problema de liquidez de algunos de nuestros Ayuntamientos. Y en esta misma línea, hemos continuado colaborando y asesorando a las corporaciones locales, apoyando a la Federación Riojana de Municipios y propiciando la consecución de un Pacto local que en estos momentos se encuentra en fase avanzada de estudio con el Ayuntamiento de Logroño.

En otro orden de cosas, la presencia de La Rioja en Europa ha sido notable en relación a la

lograda en etapas anteriores. Quienes hemos estado en esta Asamblea años atrás, podemos dar fe del escaso interés con el que esta Cámara vivía el hecho europeo. Nuestra presencia en foros de la Unión Europea además de proveernos de la mejor información, sirve como escaparate exterior de nuestra Comunidad y sus potencialidades. Este mismo año hemos puesto en funcionamiento la Oficina de Bruselas y sus resultados se traducen en una importante fuente de financiación de proyectos riojanos como el programa de formación Tecnoadapt, el Comercio 2000 ó los Yacimientos de Empleo.

Nuestra participación en el Fondo de Cohesión ha pasado del 0,63% del total nacional, al actual 1,25%. Tal incremento servirá para financiar básicamente el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

También se han producido incrementos en la asignación de Fondos Estructurales y en nuestra participación, cada vez más diversificada, en distintos proyectos relacionados con el empleo, la formación, el bienestar e igualdad social. En este sentido, al margen del marco de los fondos comunitarios de los Objetivos 2 y 5B, en programas concretos hemos obtenido en estos dos años 255 millones.

Finalmente deseo destacar en esta proyección exterior no sólo las visitas reales que ustedes conocen, sino también los acuerdos de colaboración con las Comunidades de Castilla y León, que abarcan numerosas materias; con Navarra, para utilizar el Hospital de Tudela; con Aragón, para aplicar el programa de formación Tecnoadapt; y con Murcia, para coordinar un encuentro de Comunidades Uniprovinciales antes del 31 de diciembre de este año. Además hemos planteado las aspiraciones de La Rioja en el Senado, en el debate del estado de las Autonomías, y en un foro de gran prestigio como es el Casino de Madrid.

En el ámbito de la reformas estructurales se han definido medidas tendentes a lograr una mayor calidad de vida para los ciudadanos de La Rioja, medidas destinadas a reorientar el escenario de actuación de personas físicas y jurídicas, y medidas capaces de incentivar el desarrollo social. Para ello era necesario, en primer lugar, reorganizar la propia Administración regional y acercar nuestros servicios a los ciudadanos con mejores

medios, concentrando servicios y motivando a los trabajadores públicos.

Con este planteamiento se ha procurado dinamizarla. El Plan de Modernización Administrativa se sigue desarrollando. La red institucional de comunicación es ya una realidad desde esta semana. Se ha llevado a cabo un programa global de cursos formativos con una amplia asistencia. El presupuesto inversor dedicado a la formación continua del personal dependiente de la Comunidad se ha incrementado. Se han agrupado servicios que estaban dispersos y hemos logrado agilizar los trámites y la información -aunque se ría la señora Valle-. Este esfuerzo indudablemente tiene que generar sus frutos en las relaciones con el administrado, quiero decir con su colaboración.

En la vertiente de la gestión de personal, una nueva política de recursos humanos basada en la estabilidad laboral ha logrado reducir la precarización y la incertidumbre de los empleados públicos, reduciéndose en un 50% las interinidades y en 107 los puestos de trabajo vacantes. La suscripción del acuerdo de personal para los próximos cuatro años, o la implantación de planes de prevención de riesgos laborales, son logros que corroboran la inquietud del Gobierno y de las organizaciones sindicales, para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la Comunidad.

Tales situaciones redundan en el genérico logro de una administración más eficaz en el servicio a la sociedad, eficacia que en su aspecto financiero se guía por criterios de contención de gastos; el 50% de reducción en pago de arrendamiento de sedes administrativas; la política de adquisición centralizada de bienes que tan excelentes resultados están dando; el previo control financiero de las actuaciones; las disminuciones de altos cargos, y la reducción en un 10% del gasto corriente. Son sin duda actuaciones harto costosas que suponen en muchos casos incomodidad y en otros sobreesfuerzo que, en conjunto, han posibilitado la reducción de nuestra deuda y el que la Administración regional -en términos mercantiles- sea más rentable y competitiva.

Educación y cultura, son derechos ciudadanos que se revelan además como una exigencia para el desarrollo de la sociedad. Las reformas que deben afrontarse en la educación no universitaria no tendrán una concreción real en tanto las competencias

en esta materia no sean transferidas. A pesar de esa carencia iniciativas trascendentes, como la Ley de Consejos Escolares, vienen preparando la correcta asunción de la transferencia.

En educación universitaria, son innegables los avances que propiciados por la Universidad de La Rioja, con el incondicional apoyo del Gobierno, se están produciendo. El incremento de la subvención nominativa y el buen curso de la ejecución de las nuevas dotaciones en infraestructuras posibilitan la consolidación progresiva del proyecto educativo de nuestra Universidad.

Los conflictos o problemas surgidos, como en el caso de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales o la Escuela de Trabajo Social, han tenido soluciones satisfactorias, a pesar de la intensa labor realizada por alguna persona del principal grupo de la oposición.

También hemos llevado a feliz término el nuevo Conservatorio Profesional de Musical de La Rioja. La elevada demanda de esta formación artística cuenta desde ahora con unas instalaciones dignas y modernas.

Ya está en la Cámara el Proyecto de Ley de Investigación y Desarrollo que posibilitará la ejecución del Plan Riojano en tal materia. Pero en esta transición y mediante convenio con la Universidad de La Rioja, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto de Estudios Riojanos, se están financiando proyectos de investigación con aportaciones de fondos por valor de más de 150 millones por ejercicio.

Contrariamente a otras opciones, el Partido que sustenta el Gobierno que presido reclamaba una política cultural distinta, no oficializada. Por eso estamos empeñados en la colaboración y el apoyo a la iniciativa cultural no dirigida, a la que emana de la sociedad y sus organizaciones espontáneamente. De este modo se han comprometido 328 millones de pesetas para financiar equipamientos culturales. Navarrete, Grañón o Nájera, son buenos ejemplos de tal cuestión, al igual que muchas asociaciones sin fin de lucro.

Con ellas se han promovido iniciativas culturales, como festivales de música, el apoyo a las enseñanzas musicales, la promoción de eventos etnográficos, las actuaciones en colaboración con otras Comunidades para el afianzamiento del Camino de Santiago o la identificación de La Rioja

con la lengua. Son muestras que avalan la sensibilidad de este Gobierno ante el fenómeno cultural. Es una sensibilidad que se prolonga poniendo al servicio de los ciudadanos instalaciones deportivas para el desarrollo personal o colectivo de los riojanos. De este modo se han intervenido en más de setenta proyectos de reparación o adecentamiento de instalaciones, que se modernizan las que están obsoletas -como en el caso del Adarra-, o se construyen pabellones cubiertos como en Nájera, Alberite o Rincón de Soto, o se rehabilitan como es el caso de Cenicero.

La promoción del deporte se realiza a todos los niveles, base, federado y élite. Doce mil son los jóvenes que participan anualmente en los juegos deportivos de La Rioja, y los distintos convenios con las federaciones deportivas suponen un monto que alcanzan los 60 millones de pesetas que posibilita su funcionamiento y la promoción de deportistas federados.

Las actuaciones de conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, han debido centrarse lamentablemente en estos dos años según criterios de urgencia, dada la desasistencia secular del mismo y la inexistencia de planificación. Nuestro Patrimonio podía a medio plazo dejar de ser. Los derrumbamientos, el paso del tiempo, lo afectan y de forma grave. Con independencia de que cada cual considerara más urgente una u otra actuación, y partiendo de la necesidad generalizada de inversiones -no ya de rehabilitación o adecentamiento, sino de mantenimiento-, es innegable que jamás en la historia de nuestra región se hayan dedicado tantos fondos a estos menesteres: 428 millones directamente y 210 a través del convenio con la Diócesis. Estoy seguro que manteniendo estos criterios de inversión en próximos ejercicios, no ya en esta Legislatura, pero sí en la próximas, podremos disfrutar nosotros y quienes nos sucedan de un patrimonio en digna conservación.

En esta materia hemos querido implicar a los ciudadanos y empresa de esta Comunidad, para que sientan más cercano lo que es de todos. Con la colaboración de las entidades financieras establecidas en La Rioja se han realizado una amplia campaña de información sobre las ventajas fiscales ampliadas en el caso de nuestros monumentos más característicos, de que puedan disfrutar las personas físicas o jurídicas que realicen aportaciones

para la conservación o rehabilitación del patrimonio artístico. Asimismo, dentro del incomparable marco de San Millán, el Consejo Jacobeo -a instancias del Gobierno de La Rioja- ha propuesto una serie de medidas que han sido recogidas por el Ministerio de Hacienda. Éstas serán publicadas en un próximo Real Decreto y establecen nuevas medidas fiscales para apoyar las actividades de recuperación del patrimonio en las poblaciones ubicadas en el Camino de Santiago y de incenti-vación de inversiones ligadas a las infraestructuras turísticas de la zona.

En otro orden de cosas las infraestructuras, el transporte y las comunicaciones, constituyen un factor de competitividad que retrae o activa la competencia de un territorio.

Trabajamos en la mejora de ferrocarril. La Rioja está presente en el foro para el impulso de la red ferroviaria en el cuadrante noroeste y las inversiones en mejora y mantenimiento de la red existente, no siendo ni mucho menos las anheladas, no cesan. El traslado de la estación de mercancías al polígono de El Sequero será el comienzo de una obra que culminará en el futuro con el soterramiento de la vía férrea del ferrocarril en Logroño.

En cuanto a carreteras, a estas alturas de la Legislatura se han hecho inversiones en obras de acondicionamiento y ensanche, se han practicado actuaciones en medios urbanos, la variante oeste de Haro o los estudios de acceso a Calahorra, refuerzos de firmes y programas de seguridad y señalización. Estas actuaciones y la conclusión de la redacción del II Plan de Carreteras, marcan el presente y el futuro próximo de unas comunicaciones por carreteras adecuadas a nuestras necesidades.

Respecto al ciclo hidráulico hemos solucionado el abastecimiento de agua de boca en más de treinta y cuatro pueblos -incluido Ausejo que tenemos ahí el Alcalde-. Hoy podemos decir que tal carencia está ya superada y estamos empezando a vencer sus suelos contaminados por nitratos.

En materia de regulación de caudales, Enciso está ya en construcción, lo mismo que Valdeprado; la presa de Terroba se encuentra en fase de redacción y proyecto, y la de Castroviejo en proceso de revisión y actualización. Considero que no es un mal balance en dos años.

Íntimamente relacionado con la regulación del ciclo hidráulico, se encuentra el acondicionamiento de riberas. Diecinueve municipios se han visto beneficiados a este respecto.

El Gobierno regional no ha desatendido el transporte, y ya he mencionado la próxima realidad de la estación de mercancías de El Sequero. Se continúa en la política de apoyo al mantenimiento de las líneas de autobuses de débil tráfico, y, a pesar del escepticismo de algunos, seguimos en el proyecto de la posibilidad de abrir un aeropuerto en nuestra Comunidad.

A estas alturas de siglo no es comprensible la calidad de vida o el progreso, sin un urbanismo respetuoso con el ser humano y su entorno. El Gobierno espera traer a este Parlamento en marzo o abril el Proyecto de Ley de Suelo de La Rioja, Ley que junto con la directrices de ordenación territorial que serán publicadas al final de este año, supondrán la definitiva acotación de la ordenación territorial de la Comunidad.

La vivienda es el sustantivo que acompaña siempre al urbanismo. Es además una necesidad básica y un derecho de la persona y todas las Administraciones, todos los Gobiernos, le prestan especial atención.

El Gobierno regional ha dado un importantísimo impulso en esta área. De los 24.500 millones que preveíamos financiar en tal materia, hemos pasado a la cifra de 34.000 en un esfuerzo especialmente dirigido a los sectores más necesitados; de modo, por ejemplo, que el 90% de las subvenciones concedidas a fondo perdido, lo han sido a unidades familiares con ingresos inferiores a dos veces y media del salario mínimo interprofesional.

Pero además quiero destacar que La Rioja es la Comunidad con mayor grado de cumplimiento del Plan de vivienda al 30 de septiembre de 1997, ya que mientras la media nacional de préstamos formalizados era del 55%, nuestra región alcanzó el 90%. Precisamente estos día realizaremos el sorteo de más de 150 viviendas de construcción pública, de ellas 33 para jóvenes. Y serán éstos, los jóvenes, los beneficiarios de las primeras medidas que este Gobierno va a tomar en aplicación de su capacidad normativa en materia fiscal y tributaria.

En la próxima Ley de Presupuestos de La Rioja podrán desgravarse varios puntos adicionales,

dentro de la tarifa autonómica, por destinar parte de sus rentas a la adquisición de una primera vivienda. Vivienda que les permitirá hacer realidad una de las máximas aspiraciones de nuestros jóvenes, tener una vida propia y libre.

Y al hilo ya del desarrollo de la capacidad normativa anuncio otra medida que ya anticipé que estaba siendo estudiada por nuestros servicios técnicos, para entrar en vigor a partir de enero de 1998. Me estoy refiriendo a la desgravación por adquisición o rehabilitación de segundas viviendas en el medio rural, con el fin de potenciar nuestros pueblos, incentivar actividades económicas en los núcleos más necesitados y promocionar el turismo interior de ocio, siempre a favor de los ciudadanos de La Rioja.

Es posiblemente en otro apartado la gestión del medio ambiente, la que está incluida en los idearios y ofertas de los distintos grupos políticos ante la sociedad, y, desde luego a requerimiento de la misma, una de las principales novedades en la actividad pública reciente.

Se trata de una demanda derivada del deterioro ambiental que el desorden, la ignorancia y despreocupación de la actividad del hombre ha producido. En este sentido hemos promovido actuaciones con seriedad, atacando la raíz de las muchas necesidades existentes y rechazando la fácil tentación del parche. No deseo caer en pormenorizaciones, y creo suficiente referir la ejecución de los Planes de residuos y el de saneamiento y depuración de aguas residuales, el Depósito de Seguridad y Centro de Transferencias de Residuos Industriales, así como el complejo programa de recuperación medioambiental del Alto Iregua, el Plan rector del parque de Cebollera y el programa de residuos agropecuarios, en el que no vamos a malgastar los mil millones que algunos preveían, sino una cantidad bastante inferior con un mejor planteamiento.

Éstas son actuaciones en marcha, pero no por ello hemos dejado de lado su proyección futura. Al contrario, hemos incrementado la labor de la educación medioambiental y hemos diseñado un completo bloque de legislación en esta materia, que se encuentra en pleno desarrollo.

El tercer eje de nuestro compromiso con la sociedad eran las políticas de promoción económica, políticas guiadas por la necesidad de crear

empleo y el logro de la implicación colectiva en la competitividad de nuestra tierra. Estos objetivos pasaban necesariamente por el establecimiento de un marco financiero distinto de la principal empresa de nuestra región, la Administración autonómica.

Al poco de iniciada esta Legislatura fue diseñado el Plan de apoyo integral a pequeñas y medianas empresas, Plan que a pesar de su apellido para nuestra región, suponía tanto como hablar de plan para toda la empresa riojana, ya que son muy pocas las que cuentan con más de 250 trabajadores. El incremento de un 82% que el presupuesto ha destinado a fomento empresarial registrado entre 1995 y 97, es dato suficientemente significativo del esfuerzo realizado por el Gobierno.

A este empeño se añade una distinta concepción de la ayuda prestada, fundamentada en estrategias de colaboración individuales, desde la idea de que cada proyecto presenta especificidades a las que los diagnósticos generalizados restaban eficacia.

Apostando por incentivar esta política industrial, el Gobierno de La Rioja presentó ante la Diputación General, y se aprobó el 18 de septiembre de 1997, la Ley de Creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuya andadura se iniciará en el ejercicio presupuestario de 1998.

La Agencia favorecerá un conocimiento profundo de las realidades socioeconómicas que sin duda redundarán en la eficacia de sus actuaciones, al dotar a la misma de una serie de competencias en materia de promoción y desarrollo, para que las ejerza de forma descentralizada y autónoma. Esta entidad ha sido concebida por este Gobierno, y así lo planteábamos en el debate de la Ley de Creación, para asumir el liderazgo de la promoción económica de La Rioja que nuestro Estatuto prevé, y como una expresión más del desarrollo de nuestra capacidad de autogobierno.

Es ésta, una apuesta de riesgo sin duda para el Gobierno. Hubiera sido mucho más fácil seguir en el inmovilismo, seguir en la abulia y no asumir esta aventura. Pero, Señorías, estamos convencidos de la bondad y necesidad del proyecto, y en consecuencia, y contando con el esfuerzo y la colaboración de todos, estamos convencidos también de su éxito.

Sin autocomplacencia, pero huyendo del victimismo y asumiendo nuestra responsabilidad, cabe manifestar que las bases de nuestro crecimiento productivo, en parte promovidas desde el Gobierno, son hoy más sólidas. Contamos con un suelo industrial que presenta una situación mucho más atractiva que hace dos años, es más barato y está mejor dotado y contamos con unas líneas de ayuda a proyectos de I + D y calidad adecuadas a las necesidades de nuestra industria. Si importantes son tales recursos, no lo son menos los humanos, y resulta ser nuestra región una de las pocas que han firmado no sólo un Pacto por el empleo, sino también un Acuerdo de Formación Integral para los trabajadores.

El crecimiento que el sector servicios ha experimentado en el conjunto de la actividad económica de La Rioja es también un índice, que justifica una muy especial atención por parte de los responsables políticos.

El proceso de terciarización de la estructura económica a costa de la pérdida de participación del sector primario que se ha operado en otras Comunidades Autónomas, permite a este Gobierno atisbar un futuro esperanzador en el Sector Servicios de la Comunidad. Mientras en España el Sector Servicios representa el 66% de la estructura productiva, en La Rioja lo es únicamente del 51%, por lo que tenemos aquí un potencial de recorrido de 15 puntos para crecer. Contamos para ello con un sector tan dinámico como el industrial en La Rioja, con un peso del 38% frente al 23% del Estado, que va a tirar necesariamente de su tradicional sector de apoyo como es el de servicios, implicando a empresas y a infraestructuras en general. En esta línea, el Gobierno va a expandir el gasto en inversión y promoción dirigido hacia el sector turístico y de infraestructuras hoteleras, implicando en el proyecto a las diferentes Consejerías.

Asimismo, en aplicación del Acuerdo de formación integral continuada de los trabajadores, se incentivarán aquellas actividades con mayor potencialidad de demanda dentro de este sector, para lo cual se han conseguido importantes aumentos de capitales del Fondo Social Europeo, que se gestionarán a través de la Agencia de Desarrollo.

De este modo y en su vertiente comercio, el Plan de Modernización Rioja 2000, supone la respuesta de la Administración regional a las necesi-

dades de modernización de nuestro pequeño comercio y de la hostelería, y la regulación de horarios comerciales y rebajas, o el requerimiento de la segunda licencia para la instalación de grandes superficies resultan ser instrumentos que posibilitan el desarrollo armónico y no inquietante para el sector.

En este mismo sentido de apoyo al sector comercio destacó el importante incremento de las subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción comercial, las ayudas para la realización de inversiones para la modernización, reforma, ampliación de establecimientos o creación de nuevos puntos de venta, y el fomento de asociaciones de carácter comercial.

Cuando hablamos de sectores económicos, resulta especialmente grato tratar de aquellos a los que la madurez no ha llegado. Sectores emergentes como el turismo, es a medio plazo un activo muy importante para nuestro desarrollo. En estos dos últimos años hemos dado un salto cuantitativo y cualitativo en la potenciación del turismo rural, hemos solucionado los problemas de infraestructuras del Club Náutico de El Rasillo, contamos con una Oficina de Turismo en Logroño moderna y adaptada a la demanda, y hemos apoyado otras en las cabeceras de comarca. A esto se suma la excelente acogida que han tenido los nuevos programas de las rutas del vino, las de las icnitas con su programa de protección, la vía verde que estamos construyendo en Calahorra y Arnedillo, nuestra presencia en las principales ferias nacionales, o la celebración de congresos nacionales e internacionales.

La oferta de nuestra región, aunque no lo quisiéramos, sólo puede dirigirse a un turismo que se ha denominado de calidad. Cultura, gastronomía y ecología son sus fundamentos, y son áreas de interés que requieren de importantes esfuerzos. Si Santa María La Real de Nájera o Yuso no se rehabilitan, ¿para quién resultarían los atractivos? Si nuestros ríos o montes se deterioran, ¿qué podemos ofrecer?

Dicho a modo ilustrativo, podemos manifestarnos esperanzados ante la evolución del sector. A pesar del aumento de las plazas hoteleras en la Comunidad y del extraño verano, se ha producido también un incremento en la ocupación, y cada vez más La Rioja despierta un mayor interés.

Desde el Gobierno también se ha pretendido que nuestra agricultura e industria agroalimentaria se planifique, para lograr el mantenimiento y mejora de las rentas que genera. Respecto al período 90-94 la renta agraria ha experimentado un incremento de un 54%. Sin pretender patrimonializar tan excelente indicador, parece que se está en una adecuada proyección del programa de actuaciones planteado; programa del que deseo destacar la consecución del incremento de masa vegetal de nuestro viñedo, un logro derivado de una planificación vitivinícola radicalmente opuesta a la liderada con anterioridad, y que en su congelación tenía su fundamento.

Una agricultura sin industria agroalimentaria que la complemente es, sin discusión, una agricultura sin expectativas. En estos dos años han sido muy numerosos los proyectos empresariales en los que el Gobierno ha colaborado, concediendo ayudas por importe de 1.750 millones que posibilitaron inversiones por valor de 11.000 millones de pesetas.

Dicho sector agroalimentario se ha visto impulsado así mismo por la celebración de Salical 97-Tecnosalical, al que acudieron 16.000 profesionales y 35.000 visitantes, por la asistencia también a otras seis ferias, y por una fuerte profesionalización de Pro-Rioja, que está llevando nuestros productos de calidad a los principales puntos de venta o de consumo del país.

No menos importante resulta la mejora de los caminos rurales y la planificación de infraestructuras de riego. El Plan de regadíos para La Rioja representará el instrumento necesario para el desarrollo agrario en los próximos años, desarrollo en el que participarán los beneficiarios de los 610 expedientes de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, y los planes de mejora de la actividad de las explotaciones agrarias.

El incremento por cuatro de la superficie forestada en nuestra región desde 1995, ha permitido dar cumplimiento al hasta ahora incumplido Plan de Forestación de nuestra región. Reseño también la actualización del Plan de regionalización de cereales, en el que La Rioja ha pasado del 2,8 al 3,1 toneladas/hectáreas de media en secano, y la creación de nuevas O.P.F.H., y el proyecto de crear otras tres más, lo elevará el número total en nuestra Comunidad a doce.

En cuanto a la ganadería, hemos logrado ya un nivel del cien por cien en el saneamiento de la cabaña.

Así mismo quisiera destacar dos recientes actuaciones. Por una parte, la enorme participación popular y el eco nacional e internacional de la muestra "El vino y los cinco sentidos", y, por otra, el inicio del Plan de competitividad del sector de la patata en La Rioja, cuyos resultados podremos evaluar en la próxima campaña.

En el programa que ofertábamos a La Rioja que decía al principio, uníamos progreso económico y progreso social. El ideario del Partido Popular no plantea el desarrollo económico por sí mismo, sino como fundamento necesario para el bienestar social. La asunción por parte del Estado de responsabilidades en la salud de los ciudadanos no como cuestión benéfica, sino como auténtica justificación de tal sistema de organización social, es sin duda una de las características del Estado moderno. En España, a pesar de algunas carencias, contamos con un sistema de salud que se encuentra entre los más desarrollados del mundo.

En la incompleta esfera competencial de nuestra región en esta materia, los progresos -fuera de la polémica interesada- son incontestables: La consecución del Hospital de Calahorra, el acuerdo con el Gobierno de Navarra para la utilización del Hospital Reina Sofía, la puesta en marcha de los Planes de salud y Salud laboral, las campañas de vacunación contra la meningitis y contra la gripe, la implantación de la epidural en las maternidades, o el acuerdo de ordenación hospitalaria que va a permitir, que en el año 2000 la atención hospitalaria en nuestra Comunidad tenga como referencia tres Hospitales; San Pedro, La Rioja y Calahorra, que sin duda mejorarán la atención sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma.

Debemos tener en cuenta que con la política del Gobierno se trata de promover una sociedad para los ciudadanos, en la que se potencien las actuaciones e iniciativas que hagan posible el desarrollo pleno de todos los hombres y mujeres. El Plan integral de la mujer es el reflejo de esa inquietud. Los pisos de acogida, las campañas de sensibilización o la Orden sobre el uso no sexista del lenguaje en la Administración y un sinnúmero de otras actuaciones -entre ellas las Jornadas de la Mujer Emprendedora-, sin duda procurarán que

algún día la temática mujer pueda extraerse de la problemática a atender por las Administraciones.

Al igual que en otros tantos casos, hablar de juventud e infancia es también hablar de tutela administrativa, de política de vivienda o empleo, de políticas de educación. No resulta posible dar soluciones aisladas, y las mejoras tendentes a garantizar la justicia social y solidaridad comportan acciones globales, que desde luego se deben completar con otras de carácter directo. Así, en relación a los menores, destaco el Proyecto de Ley del Menor en trámite parlamentario, la normativa reguladora para guarderías, el Decreto regulador de adopción internacional, o los programas de acogida.

Las acciones en apoyo de los más jóvenes se han centrado en la colaboración en actos culturales y artísticos -como el impresionante impacto de Actual-, cursos formativos, promoción del asociacionismo, mejoras de albergues y de equipamientos de grupos, sin olvidar la construcción de viviendas destinadas a este colectivo por el IRVI, la puesta en funcionamiento del Conservatorio que he anunciado, los programas de becas y ayudas, y los intercambios con jóvenes de otros países.

Desatender a la tercera edad en las acciones de la Administración sería inimaginable. La colaboración económica a los programas afectados por las asociaciones del sector, se ha incrementado en un 27% desde 1995. Las inspecciones a las residencias de ancianos están posibilitando el establecimiento de planes de mejora. La adjudicación y el comienzo de las obras de la Residencia de Albelda, con una previsión de 220 plazas, de las que 150 serán concertadas, aseguran la atención de los más necesitados en los próximos años y conseguiremos así lograr una residencia de asistidos de tercera edad en nuestra Comunidad Autónoma. Además, entre otras realizaciones, destaco el incremento notable de la ayuda a domicilio y la colaboración con 124 asociaciones de mayores.

La insuficiencia de los programas específicos realizados por la Seguridad Social en relación a los discapacitados, obliga también a la Administración regional a un especial empeño en tal área. La puesta en marcha del Plan integral de personas con discapacidad asegura la coordinación entre los distintos organismos con competencia en la materia, con la finalidad esencial de lograr una mayor

integración social de dicho colectivo. La colaboración económica con asociaciones sin fin de lucro dedicadas a discapacitados alcanza los 129 millones de pesetas, que suponen un incremento del 57% desde 1995.

A este interés del Gobierno por apoyar a personas con alguna discapacidad responden los dos pisos Respiro que gestionan la Asociación del Síndrome de Down y la Asociación de Padres de Niños Autistas, así como las ayudas a las asociaciones sin fin de lucro que tienen como objetivo la integración laboral de los minusválidos: Aspace, Asprodema, ARPS, etc.

A pesar del aumento de coberturas sociales operadas en los últimos años, y en relación a sectores integrados en la denominada exclusión o marginación, se siguen presentando núcleos de personas carentes de protección. Para ellos se destinan distintos tipos de ayudas, pensiones no contributivas, ingresos mínimos de inserción, ayudas individualizadas periódicas y de emergencia social, y la colaboración con asociaciones que, a través de talleres y cursos, intentan su integración.

Drogodependencias y SIDA son problemas sociales y humanos, que requieren de una atención específica dada su generalización. Ante ambos problemas es la prevención, la información adecuada y a tiempo, la mejor inversión. Programas dirigidos a adolescentes se han promovido por parte de la Administración en relación al SIDA y drogodependencias en centros educativos de nuestra región. El primer borrador del Plan riojano de drogodependencias, en fase de consulta técnica y social, debe colaborar a la solución social de este problema.

Tras la suscripción de convenios de colaboración con municipios y mancomunidades, la extensión de los servicios sociales de base alcanza el 99,6% de los municipios riojanos. Tal alcance posibilita la prestación de servicios a la práctica totalidad de residentes y transeúntes en nuestra Comunidad.

Finalmente quiero destacar, el importante papel que estamos desarrollando en defensa de consumidores. Es una gestión que se materializa en el Plan de objetivos y estrategias de salud y consumo a través de la formación, el control y la potenciación de las asociaciones de consumidores.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputa-

dos, realizado el diagnóstico de La Rioja con el que hemos también analizado el pasado más reciente, y expuesto cómo se desenvuelve al día de hoy la sociedad riojana, es preciso abrir un capítulo, aunque sea breve, para hablar del futuro, para hablar de los proyectos en marcha que han de materializarse en la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, que en los años 96 y 97 se han distinguido por ser austeros, rigurosos, permitiéndonos reducir la deuda en 4.200 millones y colocarnos en una situación financiera razonable.

Sus Señorías conocen que en la Ley de Presupuestos se plasma la verdadera política de un Gobierno a lo largo de un año. Por ello, en el borrador que el Gobierno tiene de los Presupuestos del 98 quisiéramos introducir las aportaciones leales de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Pero permítanme anunciar que el objetivo seguirá siendo la creación de empleo y que lo basaremos en los principios de austeridad en el corriente, contención de la deuda y moderada expansión del capítulo de inversiones, sin olvidar la protección social.

Por estas razones, la política presupuestaria que venimos realizando y con la que queremos impregnar el Proyecto de Ley que dentro de unos días presentaremos en esta Cámara, tiene cuatro enfoques prioritarios. En primer lugar contribuir con el resto de Administraciones a mantener un marco de estabilidad y equilibrio macroeconómico, para lo que es indispensable la contención del déficit público. En segundo lugar deseamos promover la inversión pública y privada en infraestructuras, equipamiento colectivo, iniciativas empresariales, creación de puestos de trabajo, nuevas tecnologías y formación de los trabajadores. El tercer enfoque será atender con carácter prioritario servicios esenciales de la sociedad, en especial educación y sanidad -en el marco de nuestras competencias-, y el bienestar social. Finalmente, utilizando nuestra capacidad normativa, favorecer el ahorro y la inversión productiva.

Para lograrlo el Consejo de Gobierno tiene diseñado un esquema de trabajo par este año 1998, del que por Consejerías y como anticipo a un programa mucho más amplio les adelanto alguno de los proyectos.

La Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ade-

más de participar en las Comisiones de Transferencias de Educación no universitaria, IMSERSO o INEM, ultima los detalles para la cesión de competencias a los Ayuntamientos que lo deseen en el marco del Pacto local. En Función Pública daremos un salto cuantitativo importante, para cumplir el objetivo de acercar las retribuciones de los trabajadores de la Administración riojana a la media nacional.

En cuanto a medio ambiente y a medio natural, seguiremos desarrollando los Planes directores de residuos y de saneamiento, llevaremos a cabo una potenciación importante de recuperación y mejora de las choperas, acometeremos la creación de zonas de especial protección de las aves con programas atrayentes para el medio rural, y emprenderemos la ordenación de las vías pecuarias, al tiempo que concluiremos los Proyectos de Ley de Caza y Pesca, con el consenso de las asociaciones, como compromiso del anterior Debate de la región.

La Consejería de Hacienda y Promoción Económica, además de intensificar las medidas de apoyo a las empresas y a la creación de empleo, desarrollará la puesta en funcionamiento de la Agencia de Desarrollo de La Rioja y el Acuerdo de Formación Integral. Asimismo impulsará el comienzo de las obras del Parque Eólico del Monte de Yerga, y acentuará el esfuerzo en la contención de la deuda pública. En cuanto a materia normativa ya conocen ustedes la deducción para la primera vivienda para los jóvenes, y la segunda vivienda en el medio rural.

En cuanto al turismo está prevista la asistencia a las principales ferias -como Fitur, o las de Berlín, Londres y Bruselas-, la impresión de nuevo material publicitario y el desarrollo del Plan de dinamización turística del valle del Cidacos, incluida la ruta de las icnitas.

Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda incrementará sus dotaciones para la mejora y construcción de infraestructuras y viviendas. Entre sus objetivos figura el continuar las gestiones para lograr el aeropuerto de Agoncillo, el comienzo de las obras de la presa de Yalde, y en materia legislativa la presentación de los Proyectos de las Leyes del Suelo y del Transporte Urbano. En colaboración con la Administración central se continuarán los trabajos de la circunvalación de Logro-

ño.

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes mantendrá sin duda el protagonismo de San Millán como un previsible patrimonio de la humanidad, y lo impulsará, mirando al futuro, como un centro de nuevas tecnologías de la Lengua. En otras cuestiones, se potencia la financiación de la Universidad con un incremento de las dotaciones para la construcción del complejo científico-tecnológico y se ultiman las negociaciones para asumir las competencias de educación no universitaria. En cuanto al deporte, se completarán las obras en las instalaciones de Prado Salobre y en el Adarra.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural aumentará su apoyo a distintos productos: La patata -como he indicado- a través del Plan de competitividad del sector; el vino con la celebración del Foro Mundial del Vino; el champiñón con el apoyo a la creación del Centro Experimental de Autol; los productos agroalimentarios de calidad a través de nuevas campañas de Pro-Rioja. Además se realizarán importantes inversiones en regadíos, tanto la Consejería como en colaboración con el Estado y también en caminos rurales. Trabajaremos en la eliminación de la contaminación por nitratos, y en concentraciones parcelarias para aumentar la competitividad del medio rural.

Finalmente, Salud, Consumo y Bienestar Social continúa con la adecuación de la Residencia de Albelda y se pondrá en funcionamiento el CAMP de Fuenmayor -no a costo de este Gobierno, sino a costo del Estado; por aclarar alguna duda-. En materia competencial se finaliza la negociación del traspaso del IMSERSO, y en materia legislativa anunciamos la próxima presentación de la Ley de Servicios Sociales y la de Ordenación Farmacéutica, esta última retrasada -como ustedes saben- por la falta de legislación básica nacional que ya está resuelta, y que llegará a esta Cámara antes de final de año. Dentro de los planes de salud -y entre otros desde mi punto de vista importante-, anuncio la puesta en marcha del Plan regional contra el cáncer.

Entre estos objetivos les he mencionado tres proyectos de transferencias que, sin duda, aumentarán nuestra capacidad de autogobierno, y cuyos servicios podremos ofrecer con mayor cercanía a

los riojanos. Pero existe otro proyecto mucho más ambicioso, en el que la propuesta final debe emanar de esta Cámara: La reforma del Estatuto de Autonomía. Desde el respeto a la Comisión que está trabajando, mis deseos para que logren el acuerdo de consenso lo más amplio posible.

La dialéctica de Autonomías de vía lenta y de vía rápida mantiene hoy, como desde hace diecinueve años, una realidad que es preciso modificar para encontrar el término del equilibrio en el Estado y en la Europa de las Regiones. Como ya propuse en el debate celebrado en el Senado no se trata de igualar los techos competenciales, pero sí de tener la posibilidad de que todos podamos alcanzar los mismos. Pero si hemos decidido ejercer el autogobierno, si la sociedad nos reclama nuevas cotas de gestión, si estamos de acuerdo en hacer del progreso un objetivo permanente, deberemos conseguir un alto nivel de consenso en el proyecto de sumar nuevas posibilidades para ir asumiéndolas de acuerdo con nuestras realidades.

Trabajo, rigor y diálogo, son los principios sobre los que se asienta la acción del Gobierno que presido. Un talante político que ha quedado reflejado a lo largo de mis palabras y en estos dos años de gestión, que entronca con la inquietud de los ciudadanos de La Rioja. Unos principios que muchos de ustedes compartirán conmigo, y que en el debate de mañana tienen una de sus más importantes expresiones.

Quiero invitarles, como legítimos representantes de los riojanos, al diálogo constructivo que, desde nuestro punto de vista, supone la cita anual del Debate de política general en torno a la situación presente y a los retos de futuro de nuestra Comunidad. Un debate sobre los ejes fundamentales de la política regional, que se alimenta de la aportación de nuevas ideas y del diálogo entre las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Desde esa misma corresponsabilidad esperamos sus aportaciones a lo largo del debate de mañana, que confiamos sea constructivo y positivo, y, por ello, permaneceré atento a sus propuestas.

Forma parte de nuestro deber promover el interés y la participación de la sociedad riojana en

sus instituciones democráticas. Mi Gobierno asume ese compromiso con convicción. Los ejes que articulan nuestra acción política tienen siempre presente la necesidad de que los ciudadanos perciban a las instituciones como algo propio, a través de la eficacia de su actividad. En este sentido, el Gobierno se siente razonablemente satisfecho de los avances conseguidos. La ciudadanía es consciente del beneficio que le reportan políticas que han hecho más transparente y accesible la Administración, decisiones que propician la confianza de los agentes socioeconómicos, y que, por tanto, revierten en el aumento de la calidad de vida; acciones de gobierno que garantizan e incrementan la protección social, como la creación de empleo. Una dinámica de progreso que, desgraciadamente, debe enfrentarse también a circunstancias lamentables, como las que en estos momentos afectan a algunas empresas de esta Comunidad. Este Gobierno no sólo comparte la indignación de los afectados y de todos los riojanos, sino que no escatima ni escatimará esfuerzos y medios para intentar solucionarlas, paliar sus efectos y procurar que no se reproduzcan.

Quiero terminar mi intervención compartiendo con sus Señorías una última reflexión. Como representantes políticos de los riojanos, no podemos perder nunca el referente de nuestra sociedad. Sus inquietudes y demandas deben inspirar y guiar la acción política y administrativa. Nadie duda de que los riojanos han apostado por ser gestores de su propio destino. Éste es el reto de futuro al que los políticos debemos responder: Progresar en un autogobierno ajustado a nuestra realidad dentro de un Estado y de una Europa justa y solidaria. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA: Silencio por favor.
Gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro y media de la tarde.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... *a* *de* *de 19*
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.